

FUNDACION SUR G-83417386

2015

MEMORIA FUNDACIÓN SUR EJERCICIO 2015

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

FUNDACIÓN SUR (en adelante la Fundación) se constituye en Madrid ante el notario D José María de Prada Guaita el día dos de Octubre de 2002, y queda inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con número 28/1265 por Orden Ministerial del día 3 de Febrero de 2003, y clasificada como Fundación de cooperación para el desarrollo.

El Protectorado corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Agencia Tributaria le asigna CIF con el número G83417386 de forma provisional, y con fecha 22 de Enero de 2004 se solicita el definitivo, a la vez que se ejerce la opción por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

Los tres patronos fundadores son CARITAS, MANOS UNIDAS y CIDAF (Centro de información y documentación africana). Ingresan cada uno 3.000,- euros con fecha 27 de Septiembre de 2002, en la cuenta abierta en Caja de Madrid para este fin, y para seguir efectuando operaciones bancarias.

Esta aportación constituye la DOTACION FUNDACIONAL conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1994.

En el año 2002 la Fundación no registra ninguna actividad económica, excepto la constitución de la Dotación Fundacional.

Dentro de la finalidad genérica de la Fundación de cooperar al desarrollo de los pueblos africanos mediante la sensibilización y conocimiento de su cultura, el primer proyecto es absorber, potenciándolas, las actividades del Cidaf (patrono fundador), la biblioteca, publicaciones, conferencias y programas de Radio.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Este proyecto se cumple en su totalidad en el año 2005, causando baja el CIDAF en el Registro Nacional de Asociaciones.

El Centro de Información y Documentación Africana, Asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, cede, conforme a disposición estatutaria, su patrimonio neto a la Sociedad de los Misioneros de África (Padres Blancos), y éstos a su vez y simultáneamente lo ceden a la Fundación, con la condición expresa que pase a formar parte de la dotación fundacional, situando el importe de la misma en 55.500,- €.

En virtud de este acto la Sociedad de los Misioneros de África se constituye en patrono de la Fundación con las mismas atribuciones que los estatutos de la Fundación otorgaban a la Asociación CIDAF.

En el año 2006 y merced al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, se materializa un ambicioso proyecto de edición de libros (14.000 ejemplares) que se distribuyen gratuitamente, y se moderniza el equipo de grabación de programas de radio.

El año 2007, es el año de la biblioteca que el gran activo de la Fundación y su principal razón de ser ya que en torno a ella se constituyen el resto de las actividades.

Los libros de la biblioteca estaban almacenados en la entreplanta del local propiedad de los Misioneros de África en la calle Gaztambide, 31 de Madrid, dedicando la parte noble de la planta principal a sala de conferencias y exposición de arte africano.

Con cargo a sus Reservas Voluntarias, la Fundación acomete una profunda reestructuración, tanto física como de concepto, y sitúa la biblioteca en la planta principal con estanterías móviles sobre carriles, y convirtiendo la sala de conferencias en una amplia y cómoda sala de lectura, dotada con seis ordenadores para consulta.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

El proyecto fundacional sobre el Portal del Conocimiento se ha cumplido y funciona con una plantilla de dos periodistas y seis voluntarios fijos. Asimismo, de acuerdo con el Patronato, los Misioneros de África (Padres Blancos), han cedido a uno de sus misioneros a tiempo completo para dirigir, coordinar, implementar y potenciar la colaboración de todos ellos en el principal objetivo de la Fundación: Dar voz en España y en Europa a los pueblos africanos.

Se utiliza el modelo de cuentas abreviado o de pymes dado que:

- El volumen de Activo y de los ingresos netos son inferiores a los establecidos legalmente.

No obstante, los datos de balances y cuentas de pérdidas y ganancias que se presentan están muy detallados en cuanto a composición de subcuentas y explicaciones, por lo que se puede considerar similar al modelo normal. Si bien, la normativa no nos obliga a ello.

En esta memoria se incluye la comparativa presupuestaria con porcentajes de desviación con el presupuesto confeccionado para el ejercicio 2015; así, la comparativa con los datos del ejercicio inmediatamente anterior, tras ser el cuarto año de aplicación del Plan Contable, derivado del Real Decreto 1491/2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Se ha realizado la confección de éstas conforme al Nuevo Plan Contable de Pymes aprobado en Real Decreto 1515/2007 con las cuentas específicas añadidas de entidades no lucrativas conforme al Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre. Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015, se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Patronato, siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y del Real Decreto 1515/2007 de Pymes de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

2.2 - Principios contables

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o a futuros ejercicios.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

El Patronato de la Fundación no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente. No obstante, con las pérdidas habidas en el presente ejercicio, se ha compensado el remanente de los excedentes positivos generados desde el inicio de la Fundación, por lo que *La Financiación Básica*, para el Ejercicio 2016, quedará con un saldo negativo de **8.516,21 €** (Ocho Mil Quinientos Dieciséis euros con veintiún céntimos de euro), consecuencia de los gastos extraordinarios, como consecuencia de las Sanciones de ejercicios anteriores y depositados, en el presente ejercicio, en el Juzgado de 1ª Instancia por un importe de 12.649,26€ (Doce Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve euros con veintiséis céntimos de euro)

2.4 - Comparación de la información

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sigue formalmente el modelo legal y no ha sido necesario para su presentación ningún cambio en la estructura ni en los importes de las cuentas del año anterior para poder comparar ambos ejercicios.

2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6 - Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7 - Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

FUNDACION SUR G-83417386

2015

3.1 - Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Así, en el ejercicio 2015, como se muestra en el cuadro de destino de rentas e ingresos, se han destinado a fines fundacionales el **106,89 %** de los ingresos netos. El resultado final ha sido un desahorro generado por una cuantía de 25.674,51 €. La información sobre la propuesta de aplicación del excedente negativo, se observa de acuerdo con el siguiente esquema:

Base reparto	
Excedente negativo del ejercicio	-25.674,51
Remanente	
Reservas	
Total	-25.674,51

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Aplicación de reparto	
A reservas	
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O y F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Partícipes (IIC)	
A remanente y otros	
A compensar con Excedentes Positivos..	-17.158,30 €
A Pérdidas del Ejercicio.....	- 8.516,21 €
Total.....	-25.674,51 €

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas. En el presente ejercicio, la Fundación no ha realizado amortizaciones contables del inmovilizado Intangible.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

4.1.1. – Propiedad Industrial

Recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Nuestra Fundación posee propiedad industrial por valor de 786,34 euros, amortizada en su totalidad en 2014.

4.1.2- Aplicaciones Informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado, siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

La Fundación posee aplicaciones informáticas por valor de 1.577,25 euros, estando completamente amortizados estos activos desde el 2010.

4.2 - Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Fundación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2015 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 17.474,26 euros, el deterioro de 0,00 euros.

No se han producido intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio). No ha habido.

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). No ha habido.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal. No ha habido.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

No se han observado bajas importantes en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
<i>Instalaciones técnicas</i>	10
<i>Mobiliario</i>	10
Equipos proceso información	4
Biblioteca	10

El cuadro anterior recoge los elementos disponibles en la Fundación y la aplicación del número de años de vida útil.

Se adjunta cuadro anexo a la memoria que contiene el inventario de la Fundación y las amortizaciones anuales aplicadas.

4.3 – Créditos y débitos por la actividad propia

Los donativos, subvenciones y ayudas similares, habidas durante el ejercicio 2015, se han contabilizado por su valor nominal, dado que su vencimiento ha sido a corto plazo. Ninguno de estos ingresos ha superado el citado plazo.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero.

No procede realizar correcciones valorativas a final de ejercicio, dado que no hay evidencias objetivas de deterioro de valor en estos activos.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

4.4 - Impuesto sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Se analizan y valoran las operaciones exentas y no exentas, tanto en ingresos como en gastos, considerando las peculiaridades propias del Impuesto de Sociedades que establece la Ley 49/2002 de incentivos fiscales al mecenazgo.

Finalmente, el resultado fiscal determina el pago a realizar.

4.5 - Ingresos y gastos

Los gastos en que ha incurrido la Fundación en 2015 se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio, al margen de la fecha en que se ha producido la corriente financiera.

Los ingresos por prestaciones de servicios se han valorado por el importe acordado.

Los ingresos por la actividad propia se han contabilizado como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y colaboraciones se han contabilizado cuando se han producido los actos y campañas.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

4.6 – Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Todas las subvenciones recibidas por la Fundación se han valorado por el valor razonable del importe concedido al ser de carácter monetario. Durante el ejercicio 2015 no se han recibido subvenciones estatales o autonómicas.

Asimismo, al tratarse de subvenciones y donaciones concedidas para financiar gastos específicos, se han imputado a ingresos del ejercicio en la parte proporcional en el que han devengado los gastos que están financiando.

Los donativos recibidos por la Fundación, se han recibido sin una asignación a finalidad específica por lo que se imputan a ingresos en el ejercicio en el que se reconozcan, en el caso que nos ocupa, 2015.

4.7 - Gastos de personal

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas se refiere, y por el mercado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

5.-MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- Inmovilizado Inmaterial: se anexa al final de la memoria como documento adjunto cuadro de inventario con amortizaciones de los distintos bienes de la Fundación.

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO INTANGIBLE FUND.SUR 2015				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	786,34 €			786,34 €
Aplicaciones Informáticas	1.577,25 €			1.577,25 €
Total	2.363,59 €	0,00 €	0,00 €	2.363,59 €
Amortizaciones				
Propiedad Industrial	786,34 €	0,00 €		786,34 €
Aplicaciones Informáticas	1.577,25 €	0,00 €		1.577,25 €
Total	2.363,59 €	0,00 €	0,00 €	2.363,59 €

- Inmovilizado Material.- se anexa al final de la memoria como documento adjunto cuadro de inventario con amortizaciones de los distintos bienes de la Fundación.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL FUND.SUR 2015				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	13.407,91 €	0,00 €		13.407,91 €
Equipos Informáticos	28.458,96 €	0,00 €		28.458,96 €
Instalaciones Técnicas	98.386,88 €	0,00 €		98.386,88 €
Biblioteca	162.474,25 €	0,00 €		162.474,25 €
Total	302.728,00 €	0,00 €	0,00 €	302.728,00 €
Amortizaciones				
Mobiliario	9.728,72 €	1.252,08 €		10.980,80 €
Equipos Informáticos	28.458,98 €	-0,02 €		28.458,96 €
Instalaciones Técnicas	47.489,38 €	9.515,00 €		57.004,38 €
Biblioteca	127.031,62 €	6.707,21 €		133.738,83 €
Total	212.708,70 €	17.474,27 €	0,00 €	230.182,97 €

- Inmovilizaciones Financieras.- No existen.
- Existencias.- Dado que la Fundación no realiza actividad mercantil alguna que suponga la compra de materias primas, sino solamente de prestación de servicios, la cuenta de existencias no refleja movimiento alguno.
- Deudores y acreedores de la actividad propia.- Los saldos a cobrar y a pagar como consecuencia de la actividad de la Fundación, se presentan en el balance de situación por su valor nominal y clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:
 - Plazo largo: Saldos con vencimiento superior a doce meses.
 - Plazo corto: Saldos con vencimiento inferior o igual a doce meses.
- En cuanto a los proveedores y acreedores aparecen en Balance dentro de las cuentas 400 y 410, la deuda de la Fundación con éstos asciende a 0,00 euros.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

- La cuenta 475 (Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales) recoge el importe correspondiente al IRPF de nóminas del 4º trimestre de 2015, (modelo 111) que se pagará el 20 enero de 2016.
- La Cuenta 476 (Organismos de la Seguridad Social Acreedores) recoge la deuda por los Seguros Sociales de Diciembre a pagar el 31 de Enero de 2016.
- Deudas a Corto plazo: La cuenta contable 521 recoge los movimientos de préstamo de dinero entre la Fundación y los Padres Misioneros para hacer frente a las necesidades puntuales de liquidez que fueron requeridas en el ejercicio 2013. En el presente ejercicio esta cuenta no ha tenido movimientos.

6. -ACTIVOS FINANCIEROS

Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros a corto plazo, a coste amortizado: Cuenta 570 (Caja, euros) saldo: 143,75 euros. Cuenta 572 (Bancos e Inst. de Crédito) saldo: 1.854,23 euros.

Se adjunta cuadro explicativo de activos financieros por categorías y clases anexa a la memoria.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Los movimientos durante del ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración se resumen a continuación:

Otras deudas con vencimiento superior a un año: 80.000 euros.

Se incluyen en esta partida el saldo de la cuenta 521, por préstamos recibidos de los Padres Misioneros.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

8.-USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

9.- FONDOS PROPIOS

La Dotación Fundacional está constituida por 55.500 € aportados por los patronos fundadores.

A continuación incorporamos un cuadro explicativo del movimiento de los fondos propios.

FONDOS PROPIO FUNDACIÓN SUR 2015				
EJERCICIO	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
2002-2006	DOTACIÓN FUNDACIONAL	55.500,00	0,00	55.500,00
2002-2004	RESERVAS LEGALES	28.128,17	0,00	83.628,17
2005	RESERVAS LEGALES	42.576,53	0,00	126.204,70
2006	RESERVAS LEGALES	40.139,63	0,00	166.344,33
2007	COMPENSACIÓN EXC. POSITIV	-48.744,51	0,00	117.599,82
2008	COMPENSACIÓN EXC. POSITIV	-15.954,61	0,00	101.645,21
2009	RESERVAS LEGALES	94.807,44	0,00	196.452,65
2010	COMPENSAC. EXC. POSITIV.	-26.449,46	0,00	170.003,19
2011	COMPENSAC. EXC. POSITIV.	-12.536,13	0,00	157.467,06
2012	COMPENSAC. EXC. POSITIV.	-102.571,02	0,00	54.896,04
2013	COMPENSAC. EXC. POSITIV.	-23.614,67	0,00	31.281,37
2014	COMPENSAC. EXC. POSITIV.	-14.123,07	0,00	17.158,30
2015	COMPENSAC. EXC. POSITIV.	-25.674,51	0,00	-8.516,21
	TOTALES			-8.516,21

10.- SITUACIÓN FISCAL

FUNDACION SUR G-83417386

2015

La Fundación tiene concedida la exención del I.V.A. para el conjunto de sus actividades propias. No se han desarrollado ningún tipo de actividad mercantil en ninguno de los ejercicios de existencia de la misma. En cuanto al Impuesto de Sociedades, se procederá a presentar el mismo con el resultado fiscal derivado de excluir de todos nuestros Ingresos y Gastos aquellos exentos.

Dado que todos los Ingresos y Gastos se derivan de la Actividad Propia de la Entidad, todos se consideran Exentos y, por tanto, la Base Imponible contable y Fiscal coinciden, así como el Resultado Contable y Fiscal.

La base imponible fiscal resultante es, por tanto, negativa y queda para compensarse con bases imponibles positivas de próximos ejercicios.

Total Ingresos Fundación	=	119.036,22 €
Ingresos Actividad Propia	=	119.036,22 € (Exentos)
Total Gastos Fundación	=	144.710,73 €
Gastos Actividad Propia	=	144.710,73 € (Exentos)
Resultado Contable	=	-25.674,51 €
Resultado Fiscal	=	-25.674,51 €
Base Imponible Fiscal	=	0,00 €

11.- INGRESOS Y GASTOS

Dentro de los **GASTOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**, encontramos las siguientes partidas de gasto:

Aprovisionamientos o Compras: Cuenta: 602 (Otros Aprovisionamientos)

Importe: 0,00 €.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Cuenta: 607(Trabajos realizados por otras empresas). Se recogen en esta cuenta los trabajos realizados de impresión, embolsado y distribución de las publicaciones que la Fundación Sur ha publicado en el ejercicio. Importe 768,35 €

Gastos de Personal:

Cuenta 640 (Sueldos y Salarios) y Cuenta: 642 (Seguridad Social a cargo de la Fundación) contabilizamos el importe de la plantilla dedicada a actividades propias. La cuantía total es de 88.687,98 €.

La plantilla, a tiempo completo, para actividades propias ha sido de 2 personas, a las que hay que sumar una más a tiempo parcial para actividades de limpieza. No hay aportaciones ni dotaciones para pensiones ni otras cargas sociales.

Las amortizaciones, se imputan en su totalidad a la actividad propia, toda vez que no existen activos en la actividad mercantil.

La partida de Otros Gastos: Cuentas 621 a 678 recoge las distintas partidas de la actividad por importe de 37.780,14 €, cuyo desglose puede verse en la cuenta de pérdidas y ganancias de formato antiguo que se anexa a esta memoria. No hay correcciones valorativas por deterioro de créditos ni fallidos.

Del importe anterior se detallan los siguientes Gastos por importe de 11.336,25 €, recogidos en las siguientes cuentas contables: 629.1 Alimentación, 629.3 Material de Oficina, 629.6 Comunidad de Propietarios del Local, 629.10 Desplazamientos y Viajes, 629.11 Otros Gastos.

Dentro de la partida de **ingresos** nos encontramos que aparecen muy desglosados en la cuenta de Resultados adjunta conforme a las siguientes partidas:

- Ingresos por Formación y Conferencias..... 286,22 €
- Donaciones o Aportaciones privadas..... 118.750,00 €

FUNDACION SUR G-83417386

2015

Así pues, el resultado final de la actividad propia ha supuesto una Pérdida Contable de -25.674,51 €.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el presente ejercicio no ha habido Subvenciones Estatales ni Autonómicas.

13.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1.- Actividad de la entidad.- Se añade como documento anexo al final de la memoria.

13.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.- Se añade como documento anexo al final de la memoria.

13.3.- Gastos de administración.- Se añade como documento anexo al final de la memoria.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Gobierno. No ha habido indemnizaciones por cese..

No han existido anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Gobierno.

15.- OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2014 se produjo el despido de una periodista.

FUNDACION SUR G-83417386

2015

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2.015 ha sido de **2,43 personas**. La distribución por categorías y sexos se refleja en el siguiente cuadro:

HOMBRES	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	1	1	2
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en alta al final	1	1	2
Plantilla media discapac. > o = 33%	0	0	0
Plantilla media Total	1	1	2

MUJERES	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	0	1	1
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en alta al final	0	1	1
Plantilla media discapac. > o =33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,08	0,08

TOTALES	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	1	2	3
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en alta al final	1	2	3
Plantilla media discapac. >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	1	1.08	2.08

FUNDACION SUR G-83417386

2015

La composición del Patronato de La Fundación a la fecha de presentación de estas Cuentas Anuales, que firman su Presidente y Secretario General, es como sigue:

PATRONATO:

- **MISIONEROS DE ÁFRICA**
- **MANOS UNIDAS**
- **CARITAS ESPAÑOLA**

JUNTA DIRECTIVA

- D. José Morales Maldonado. D.N.I: 23.606.939-S

Presidente

- D^a. Soledad Suarez Miguélez. D.N.I: 13.831.056-M

Vicepresidenta

- D. Justo Lacunza Balda. D.N.I: 15.730.906.-X

Secretario General

- D. Rafael del Río Sendino. D.N.I: 12.656.116-K

Vocal

- D. Sebastián Mora Rosado. D.N.I: 25.079.638-R

Vocal

- D. Ricardo Loy Madera. D.N.I: 09.357.957-Q

Vocal